



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío, abril cuatro (4) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 631304003001-2023-00015-00 (interrogatorio).
Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.0298

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte solicitante, se fijará nueva fecha para proceder con la practica de la prueba extraprocesal de declaración o interrogatorio de parte que deberá absolver el señor Hover Suarez.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

Primero: FIJAR como fecha y hora para la práctica de la prueba ordenada, el **2 de julio de 2024, a las 9:00 a. m.**

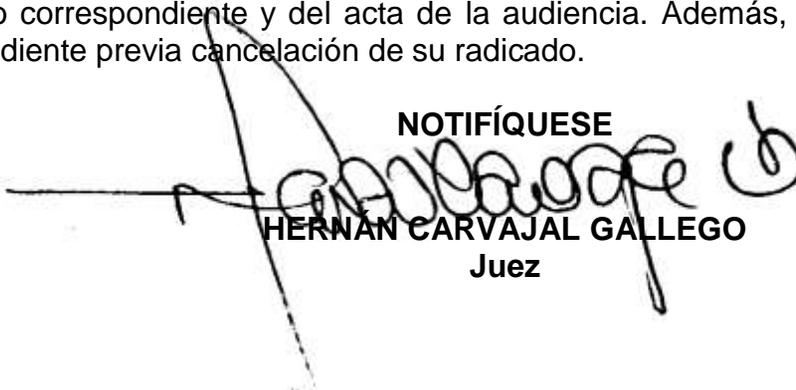
De conformidad con el art. 7 de la Ley 2213 de 2022, la práctica de la prueba se **LLEVARÁ A CABO** en audiencia virtual a la que podrá accederse a través del enlace <https://call.lifesizecloud.com/21150383>

Segundo: NOTIFICAR personalmente este auto al señor Hover Suarez; trámite que será de cargo de la solicitante a quien se **ADVIERTE** que en la citación para notificación debe **HACER** la prevención determinada en el art. 205 del C.G.P.

Tercero: Además, como el interrogatorio se ha presentado por escrito y no debe ponerse en conocimiento previo del absolvente, a este **NO SE LE COMPARTIRÁ** el expediente.

Cuarto: PRACTICADA la prueba, a costa de la solicitante, **EXPÍDASE** copia del video correspondiente y del acta de la audiencia. Además, se **ARCHIVARÁ** el expediente previa cancelación de su radicado.

NOTIFÍQUESE


HERNAN CARVAJAL GALLEGO
Juez

Firmado Por:

Hernan Carvajal Gallego

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5f811ca2d8153d42f5285930bb6319c496e9f8d70df5c54d7c4850354e223fa**

Documento generado en 05/04/2024 04:20:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>